

RED DE SERVICIOS MEDICOS S.A. REDVITAL

Guayaquil, Noviembre 23 del 2012

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

De mis consideraciones.-

Yo, Freire Orellana Fernando Javier con C.C. 091411561-3, representante legal de la Compañía RED DE SERVICIOS MEDICOS DEL ECUADOR S.A. REDVITAL, Expediente #134050. Autorizo a la Sra. Paola Paulette Aroca Barzola con número de C.C. 091485185-2, para que realice el trámite de la obtención de la clave.

Adjunto los siguientes documentos:

- Formulario de Actualización de datos
- Solicitud de acceso y declaración de responsabilidad
- Copia del Ruc
- Copia del Nombramiento
- Copia a color de la Cédula de Identidad y certificado de votación
- Carta de cesión de espacio y copia de la planilla de Servicio Básico

Agradeciendo su atención a la presente



Fernando Freire Orellana
C.C. 091411561-3

AB. RENATO C. ESTEVES SANUDO, Notario Suplente
Vigesimo Noveno del Cantón Guayaquil
En Cumplimiento a la que dispone el
Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
Certifico que la firma que antecede
PERTENECE A: FERNANDO FREIRE

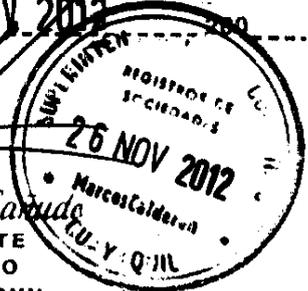
Pertenece A:
ORELLANA

Es la Misma que consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 0914115613

Guayaquil, 26 NOV 2012

Adj. Copia de cedula de ciudadanía del autorizado
Copia del certificado de votación del autorizado

Renato C. Esteves Sanudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Guayaquil, Noviembre 23 del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Estimados señores:

El presente es para comunicarles que las operaciones administrativas que realiza la Compañía **RED DE SERVICIOS MEDICOS S.A. REDVITAL**, son preparadas y ejecutadas desde las oficinas de la Compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA DIFARE S.A.**, ubicada en la Cda. Santa Leonor Mz. 6 Solar 3 Vía al terminal, por este motivo la Compañía **RED DE SERVICIOS MEDICOS S.A. REDVITAL**, no genera ninguna obligación de servicios básicos.

Esperando que la presente satisfaga su requerimiento.

Muy Atentamente,

DR. RENATO C. ESTEVES SANUDO, Notario Suplente
Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil
En cumplimiento a la que dispone el
Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
Certifico que la firma que antecede

Pertenece a: JULIO OCAÑA
MOREIRA

Es la Misma que consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 09 09 16 2752
Guayaquil, de 26 NOV 2012


Ing. Julio Ocaña Moreira
Representante Legal
DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA
ECUATORIANA DIFARE S.A.

Renato C. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

